

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022).

SUSTANCIACIÓN: 876/2022
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2018-00518-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTES: JHON ARMANDO CORTÉS TORRES Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Que atendiendo a la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia de pruebas que se tenía programada para el 25 de agosto del año en curso, la cual se fija para el **CATORCE (14) OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, día en el que se llevará a cabo la recepción de los testimonios de los señores JUAN MANUEL VERGARA, VICTOR VALLADALES QUICENO, EDUARDO CASTRILLON ALZATE y HECTOR GRANADOS LINARES, así como la continuación del testimonio del señor JOSÉ NORIEL VALENCIA PINEDA.

La mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7º de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES

La anterior providencia se notifica por ESTADO N°146, el día

29/08/2022

SIMON MATEO ARIAS RUIZ
SECRETARIO